2023 -05 -17 **2,881,439,803.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **6467**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL 12 DE ABRIL 2023. CONTRATO N° 3542/2021 - CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.
Valor Egreso: 2,881,439,803.00 **Orden:** 5785
Banco: BANCO AGRARIO **Cuenta N° :** 400703024805

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.5785

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	4,021,517,067.00		-80.430.341,00
Pro-Cultura	-1,00	4,021,517,067.00		-40.215.171,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	4,021,517,067.00		-80.430.341,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	4,021,517,067.00		-628.602.590,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	3,392,914,476.84		-169.645.724,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	4,021,517,067.00		-20.107.585,00
Adulto Mayor	-3,00	4,021,517,067.00		-120.645.512,00
			-$	**1,140,077,264.00**
		VALOR NETO	**$**	**2.881.439.803,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 5785**

Lugar y Fecha: SOACHA 16-may.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542/2021
Facturas: FACT FE 12 del 15/05/2023-15/05/2023;
Concepto: ACTA PARCIAL 12 DE ABRIL 2023. CONTRATO N° 3542/2021 - CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.
Programa:

Registro Presupuestal: **6** Vigencia Registro: **2023** Contrato : 3542/2021

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.180.2.3.2.01.0	4.021.517.067,00
	$ 4.021.517.067,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	4,021,517,067.00	-120.645.512,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	3,392,914,476.84	-169.645.724,00
Pro-Cultura	-1,000	4,021,517,067.00	-40.215.171,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	4,021,517,067.00	-80.430.341,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	4,021,517,067.00	-20.107.585,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	4,021,517,067.00	-628.602.590,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	4,021,517,067.00	-80.430.341,00
			$-1.140.077.264,00

$ 2.881.439.803,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

SANDY JULIETH MARIN QUIÑONES
SECRETARIO DE HACIENDA (E)

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	4.021.517.067.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	628.602.590.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	2.881.439.803.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	80.430.341.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	20.107.585.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	120.645.512.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	40.215.171.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	169.645.724.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	80.430.341.00	Retegarantias
	4.021.517.067,00	4.021.517.067,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

16 mayo 23

cdp 4305

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ 17mayo Pct Enterprise 6467 COPIA

DAVIVIENDA

MUNICIPIO DE SOACHA

Estado de Pago

19/5/2023 - 10:

ista Estado de Pago

lo roceso	Nit Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Valor	Estado del pago	Motiv del Recha
15518138	35589281	ANA ADELA HURTADO	17/05/2023	17/05/2023	0000000000000683	DAVIPLATA	3213359441	DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	550002300170210	$ 464.700,00	Pago Exitoso	
15518072	830054539	FIDUCIARIA PAFTP CONSORCIO EDIFICAR	17/05/2023	17/05/2023	0000000000005785	Ahorros	19800004995	BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	550002300170210	$ 2.881.439.803,00	Pago Exitoso	
15517971	8600073361	COLSUBSIDIO CAJA COLOMBIA DE	17/05/2023	17/05/2023	0000000000005758	Ahorros	7000145867	DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	550002300170210	$ 2.745.679.174,00	Pago Exitoso	

#1

1

GENERAL

33 Folios + 2CD

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
585	16-MAYO Hora: 819-3322

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/10/2023
PRORROGAS EN TIEMPO	N/A
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA				
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	lgalindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN	
ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	12
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 4.021.517.067,00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CUATRO MIL VEINTIUNO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	FE - 12

CUENTA BANCARIA	19800004995		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	4.607.267.399,00
MARZO	4.607.267.399,00
ABRIL	4.607.267.399,00
MAYO	4.607.267.399,00
JUNIO	4.607.267.399,00
JULIO	4.607.267.399,00
AGOSTO	4.607.267.399,00
SEPTIEMBRE	4.607.267.399,00
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36.858.139.192,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

15 MAY 2023 3:30

104-C

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	12
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL	
E-MAIL	lgalindo@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.	
E-MAIL	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	9
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 12.	1
5	Acta Parcial No. 12, Balance, Acta y Cantidades.	7
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	2
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 12.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con informes tecnicos	2

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO que El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.552.186 - 8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julián Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**
REINA SANCHEZ

APELLIDOS
MARTHA SANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T



MARTHA SANDRA
REINA SANCHEZ
C.C. 52013112
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COÑEÑARES RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGI2 NIT 901552.186-8

132548

TARJETA TITULAR **99413**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8C6DB3647406E992E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 4

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO LOS ICAR CSJ2		CARRERA 65 103 34	3213604566	contabilicad.colicar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	3 - Menos de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	24/04/2023	67284801	$37.107.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	292.000	0		0		0	0	0	0	292.000	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	846.100	0		0		0	0	0	0	846.100	9
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	328.000	0		0		0	0	0	0	328.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	798.400	0		0		0	0	0	0	798.400	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	274.500	0		0		0	0	0	0	274.500	8
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	225.400	0		0		0	0	0	0	225.400	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	146.000	0		0		0	0	0	0	146.000	2
ESS067	EPS S Mutual Ser	806008394-7	9.400	0		0		0	0	0	0	9.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.705.100	0	0	0	0	0	0		1.705.100	7
23030	Porvenir	800224808-8	4.273.600	0	0	25.000	25.000	0	0		4.323.600	31
23100	Colfondos	800227940-6	978.700	0	0	0	0	0	0		978.700	4
25 14	Colpensiones	900336004-7	4.718.500	0	0	75.000	75.000	0	0		4.868.500	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14 11	ARL SURA	890903790-5	4.576.800				4.576.800	0	0	4.576.800			45.700	4.576.800	42

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Colsubsidio	860007336-1	2.735.000	0	0	2.735.000	42

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103 34	3213604568	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	24/04/2023	57228433	$22,107,500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2,919,800	2,919,800
Pensión	4	11,875,900	11,875,900
Riesgos Laborales	1	4,576,800	4,576,800
CCF	1	2,735,000	2,735,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	22,107,500	22,107,500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901552108-9	CONSORCIO EDIFICAR 03-22		CARRERA 45 103-34	3212634566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	R – [illegible]			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				42	0
2023-04	2023-03	E	04/04/2023	6729400	TOTAL A PAGAR	
					$23.104.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Extranjero en Tránsito	IBC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Aportante	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Tarifa ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013572823	QUIROGA HEREDIA ANA DANIELA	1	D			S																		230201	1.640.000	312.400	0	0	0	0	EPS005	1.640.000	77.800	14-11	1.640.000	5	7.800	CCF32	1.640.000	77.800	0	0	0	0	0
2	CC	1014182832	JUNCA VIDAL SINDY MAYERLY	1	D			S	X																	231001	83.334	15.400	0	0	0	0	EPS037	83.334	3.400	14-11	83.334	5	5.000	CCF32	1.425.418	57.500	0	0	0	0	0
3	CC	1014182832	JUNCA VIDAL SINDY MAYERLY	1	D			S											X							231001	1.750.000	280.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	5	0	CCF32	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1019047432	BENITEZ GONZALEZ MERY JOHANA	1	D			S																		230201	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	34.500	CCF32	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
5	CC	1014527338	CASTELLANOS LOPEZ SONIA GISELDINNE	1	D			S																		230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	8.900	CCF32	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
6	CC	1048824882	CIFUENTES PADILLA DEIVER	1	D			S	X																	230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS017	100.000	4.000	14-11	100.000	5	800	CCF32	100.000	4.000	0	0	0	0	0
7	CC	1014576151	SARMIENTO SARMIENTO EDGARDO DE JESUS	1	D			S	X																	230201	116.000	18.600	0	0	0	0	ESS027	116.000	4.700	14-11	116.000	5	3.100	CCF32	116.000	4.700	0	0	0	0	0
8	CC	1067281061	CARRASQUILLA SARMIENTO LEONEL JOSE	1	D			S	X																	231001	116.000	18.600	0	0	0	0	ESS027	116.000	4.700	14-11	116.000	5	3.100	CCF32	116.000	4.700	0	0	0	0	0
9	CC	1064800214	CORTES AREVALO RUBEN DARIO	1	D			S																		231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	24.500	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
10	CC	1067008770	VILLAZON GUERRA MELVIS YANETH	1	D			S									X									230201	1.901.582	304.300	0	0	0	0	EPS002	1.901.582	76.100	14-11	1.901.582	5	32.400	CCF32	1.901.582	76.100	0	0	0	0	0
11	CC	1064248488	CLAMORRO RODRIGUEZ KAREN NATALIA	1	D			S																		25-14	470.667	75.300	0	0	0	0	EPS005	470.667	18.100	14-11	470.667	5	3.500	CCF32	470.667	18.100	0	0	0	0	0
12	CC	1064248488	CLAMORRO RODRIGUEZ KAREN NATALIA	1	D			S												X						25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-11	823.334	5	0	CCF32	0	0	0	0	0	0	0
13	CC	1066158480	MONTE MONTERINO VICTOR ALFONSO	1	D			S																		25-14	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS041	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	16.500	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
14	CC	1126256445	PUENTA PALMERA JORGE ELIECER	1	D			S									X									230201	2.375.625	380.100	0	0	0	0	EPS010	2.375.625	95.100	14-11	2.375.625	5	65.400	CCF32	2.375.625	95.100	0	0	0	0	0
15	CC	52913112	RIVA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	D			S													X					25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	0	CCF32	0	0	0	0	0	0	0
16	CC	79871614	AGUDELO PINZON WILLIAM ENRIQUE	1	D			S									X									230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS041	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	10.000	CCF32	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
17	CC	79705259	GONZALEZ JORGE LUIS	1	D			S									X									230201	1.648.437	263.800	0	0	0	0	EPS017	1.648.437	65.900	14-11	1.648.437	5	11.400	CCF32	1.648.437	65.900	0	0	0	0	0
18	CC	79621565	PIVA MONJE JORGE LUIS	1	D			S																		25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS010	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	290.000	CCF32	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
19	CC	79702999	PARDO AYALA VEGRAL ALEJANDRO	1	D			S																		25-14	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS010	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	145.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
20	CC	79830509	HAYEK MARTINEZ EDWIN	1	D			S	X																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	13.000	CCF32	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
21	CC	79889713	VENEGAS FRANCO WILLIAM	1	D			S									X									230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-11	1.256.667	5	87.500	CCF32	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
22	CC	80387049	PUENTES ROMERO JOSE GREGORIO	1	D			S									X									230201	1.226.458	196.300	0	0	0	0	EPS002	1.226.458	49.100	14-11	1.226.458	5	85.400	CCF32	1.226.458	49.100	0	0	0	0	0
23	CC	94510999	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHON ELVI	1	D			S												X						230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	8.900	CCF32	0	0	0	0	0	0	0
24	CC	79884097	RODRIGUEZ HERNANDEZ RAUL	1	D			S	X																	231001	666.667	106.700	0	0	0	0	EPS002	666.667	26.700	14-11	666.667	5	46.400	CCF32	1.473.739	59.000	0	0	0	0	0
25	CC	1014764925	LOZANO VARGAS SANDRA MILENA	1	D			S																		230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1056671415	PEREZ BOTACHE JORGE ANDRES	1	D			S	X																	230201	1.466.667	234.700	0	0	0	0	EPS005	1.466.667	58.700	14-11	1.466.667	5	102.100	CCF32	1.466.667	58.700	0	0	0	0	0
27	CC	3252465	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	D			S																		230201	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS005	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	241.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
28	CC	1013958287	RIVEROS SEQUERA CRISTIAN	1	D			S																		230201	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS037	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
29	CC	1073159504	BELTRAN EDUARTE DAVID MATEO	1	D			S																		230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
30	CC	1073170356	LOPEZ SANABRIA JHON SEBASTIAN	1	D			S																		230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS037	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
31	CC	1.2432902	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	D			S																		230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF32	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
32	CC	52379108	LOZADA AMADO JANNETH ROCIO	1	D			S																		25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	241.500	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
33	CC	1014339933	CORREA PEREZ EDGAR	1	D			S									X									230201	1.385.964	221.700	0	0	0	0	EPS005	1.385.964	58.500	14-11	1.385.964	5	96.500	CCF32	1.385.964	58.500	0	0	0	0	0
34	CC	1014636596	BARRETO RIVEROS IVAN ALEJANDRO	1	D			S	X								X									230201	1.409.375	225.500	0	0	0	0	EPS005	1.409.375	56.400	14-11	1.409.375	5	98.100	CCF32	1.409.375	56.400	0	0	0	0	0
35	CC	1233553435	DAZA TORO EDWIN ALBERTO	1	D			S	X								X									25-14	914.708	146.400	0	0	0	0	EPS002	914.708	36.600	14-11	914.708	5	63.700	CCF32	914.708	36.600	0	0	0	0	0
36	CC	7524135	ALZATE MUNOZ ARMANDO	1	D			S	X								X									25-14	1.375.000	220.000	0	0	0	0	EPS010	1.375.000	55.000	14-11	1.375.000	5	95.800	CCF32	1.375.000	55.000	0	0	0	0	0
37	CC	1031139947	GARCES MURCIA JULIANA MARIA	1	D			S	X																	230201	693.266	111.000	0	0	0	0	EPS005	693.266	27.800	14-11	693.266	5	48.300	CCF32	693.266	27.800	0	0	0	0	0
38	CC	1013237734	SALAS PEDROZA YENNER DE JESUS	1	D			S	X																	230201	118.000	18.900	0	0	0	0	EPS017	118.000	4.700	14-11	118.000	5	8.200	CCF32	118.000	4.700	0	0	0	0	0
39	CC	1.3035825	SANCHEZ LOPEZ JOHN JAIDER	1	D			S	X																	230201	150.000	24.000	0	0	0	0	EPS002	150.000	6.000	14-11	150.000	5	10.500	CCF32	150.000	6.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552189-8	CONSORCIO EDIFICAR DOJ2	CARRERA 45 103-34	3213604596	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					42	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	24/04/2023	67228433	$22.167.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombiano | Extranjero | Cotizante exterior | Extranjero | IGE | IRET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COTIZADOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 40 | CC | 1073709811 | CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN | 1 | 0 | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.120 | CCF32 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 | CC | 79474845 | OVALLE CAMACHO URIEL | 1 | 0 | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.120 | CCF32 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 80462158 | MEDROS ZUNIGA NETZER DAMIAN | 1 | 0 | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230301 | 116.000 | 18.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.120 | CCF32 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | PA | 1233533257 | HUALLANCA MEDINA ALDO MIGUEL | 1 | 0 | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230301 | 150.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 150.000 | 6.000 | 14-11 | 150.000 | 5 | 10.500 | CCF32 | 150.000 | 6.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | CC | 3504280 | GOMEZ SARMIENTO UBALDO RAFAEL | 1 | 0 | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 30 | 25-14 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF32 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

9

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-6
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213634566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 12

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	Teléfono	(601) 7326300 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	Ciudad	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/05/2023, 09:14
Expedición	15/05/2023, 09:17
Vencimiento	28/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 12 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	3,217,213,653.60

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro mil veintiun millones quinientos diecisiete mil seseta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-28 por $ 4,021,517,067.00

Total Bruto	3,217,213,653.60
Administración 19.50%	627,356,662.45
Imprevistos 0.50%	16,086,068.27
Utilidad 5.00%	160,860,682.68
Total a Pagar	4,021,517,067.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 12 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: 05d1c81867076f303b8386c11d662f2552896f8298d4665044e88136eec05c00c4fc58458395fcadea8223dc3332f62c

SECRETARIA GENERAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	**CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.**
VALOR INICIAL	$ 119.314.324.301,98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	**$ 119.314.324.303,98**

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 12	AMORTIZACIÓN	SALDO
2021								
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18.650.000.000	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 18.650.000.000
2022								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63.806.185.110	$ -	$ 26.408.761.740		$ 26.408.761.740	$ 37.397.423.370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18.650.000.000	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ 18.650.000.000	$ -
2023								
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36.858.139.192	$ -	$ 10.315.889.632	$ 4.021.517.067	$ 14.337.406.699	$ 22.520.732.493
SECRETARIA GENERAL TOTALES			**$ 36.858.139.192**	**$ -**	**$ 10.315.889.632**	**$ 4.021.517.067**	**$ 14.337.406.699**	**$ 22.520.732.493**

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto, para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales; a la fecha aun se encuentra pendiente la atencion de observaciones y la entrega de información por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente electrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASCA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. Realizar el reclamteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero del proyecto.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoria respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, los cuales son de pleno conocimiento de la interventoria, de EPUXUA y de la Secretaria General, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura; lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASCA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoria como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones se relacionan dentro del informe mensual y los anexos de cada uno.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones tecnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoria asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoria para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los items no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT, que incluye el acceso adicional a la obra por la calle 36, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO. Se realizo estudio de ruido tanto interno como externo, para garantizar el permiso de trabajos nocturnos desde el mes de agosto Durante el mes de marzo se dió inicio al proceso de actualizacion del PMT y nos encontramos a la espera de las probaciones correspondientes por Secretaria de Movilidad de Soacha	- CON 3542-ASOA-2022-OBR-641 REMISIÓN PMT ACTUALIZADO PARA APROBACIÓN Y FIRMA - CON 3542-ASOA-2022-OBR-649 REMISIÓN SOPORTE DE RADICACIÓN - PMT ACTUALIZADO
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma segun el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoria lo soliciten para el buen desarrollo de este.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los items no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023
10. Presentar a la interventoria dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo termino de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los items no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023
11. Remitir a la interventoria el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoria según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero a diciembre de 2022, por parte de la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto física como digitalmente tanto en EPUXUA como en la secretaria General, debidamente suscritos por las partes	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será objeto a revisión de Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hara constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los ítems no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoría	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avance de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto; dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	Se identificaron algunos casos en los cuales los resultados de las muestras tomadas en cilindros de 15 cm de diámetro y de 30 cm de altura muestran valores por debajo de lo esperado para el ensayo de resistencia a la compresión que se realiza después de haberse curado, razón por la cual se faltan los cilindros a 14, 28 y 56 días.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado periódicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra con las memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del área ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo. Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoría los informes trimestrales de RCD; los cuales una vez son aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos del área.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 REMISION INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORIA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitácora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoria los informes mensuales y actas parciales de obra, con la información recopilada.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORÍA
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoria. Diariamente se cuenta con personal que realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se estan desarrollando, como la excavacion.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORÍA
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUXUA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORÍA
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural lo cual será verificado por la interventoría.	Se ha avanzado en el trámite y gestión de cada una; pero su legalización y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios públicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato.	Corresponde a actividades que se cierran en la finalización del contrato.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 dias de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se han tomadolas medidas correspondientes y realizado las mitigaciones; cuya evidencia se ha presentado ala interventoria, EPUXUA y a la supervision, asi como a la comunidad. Adicionalmente se realizo reunion con la comunidad el 17 de abril de 2023, con recorrido en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-353 MITIGACIÓN AFECTACIÓN VIAL - CALLE 36

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro	Se cuenta con acompañamiento permanente del ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORÍA
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías a inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Carrera 18 -Easy -Avenida Terreros -Conjunto Residencial Terragrande A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoría las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electrónico a las personas de la comunidad las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	En el presente periodo no se han recibido PQRS, sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la administración del conjunto Terragrande, a raiz de que solicitan presencia de la Alcaldía y la Secretaria de Infraestructura Así mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas tanto al rededor de la quebrada, como a las vías y sumideros, ya que las fuertes lluvias arrastraron mucha basura y sedimentos	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-331 MEDIDAS TOMADAS PARA LIMPIEZA DE VIAS Y ENTRADA Y SALIDA - CON-3542-ASOA-2022-OBR-353 MITIGACIÓN AFECTACIÓN VIAL - CALLE 36 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-505 REMISION PQRS INTERPUESTA EN PAC - VIA CALLE 36 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-593 ALCANCE NOTIFICACION AFECTACIONES OLA INVERNAL
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento	Se cuenta con protocolo de bioseguridad, revisado y aprobado por la interventoria y la Secretaria de salud. Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo; verificando uso de EPP y poniendo a disposición del personal los puntos de desinfección COVID en la obra. A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaria de salud, para revisar la implementación y cumplimiento.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente	Se cuenta con aprobación del Plan de gestión social PGS por parte de interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte de equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018	Se han verificado y presentado a la interventoria los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	INFORMES MENSUALES DE OBRA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAL
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoria y diariamente se realiza el seguimiento y la verificación a su adecuada implementación; en obra se tienen los soportes de ello que además se han remitido a la interventoria	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoria, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoria. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoria, según los requerimientos contractuales y demas normas	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, al cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra, con los soportes del seguimiento, que además se han remitido a la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
44. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	Los informes mensuales de obra cuentan con un capitulo SST y un capitulo ambiental donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revisión y verificación de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
45. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la interventoria, EPUXUA y a la supervisión lo correspondiente	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	N/A	No se tienen a la fecha pasivos
47. Asistir a las reuniones, comités o inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas, se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la Interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago emitida por la contadora y el RL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo amerten.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente: los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales para revisión y verificación de interventoría	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, segun los requerimientos contractuales y demas normas.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST, que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta sintomatológica diariamente Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoría y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes e incidentes ocurridos se entregan en el periodo los reportes, lecciones aprendidas y demás soportes del manejo y atención se remiten a interventoría y además se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalización del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arboreos y de jardineras plantadas y los arboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construccion de la obra	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y área de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoria para su revisión y aprobacion	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobacion de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-601 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-650 REMISION INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORIA
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información • Cajas de electricas de alta tensión • Cajas de ETB. • Caja de Valvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizo la inspección y el levantamiento de cada uno con su respectivo registro fotografico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo.	Se realiza levantamiento de todas las cajas del cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tensión. • Cajas de ETB. • Caja de Valvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realizó la inspección y el levantamiento de cada uno, con su respectivo registro fotografico. Los planos y la información de dicho levantamiento y estado actual fue remitida a la interventoria en el mes de marzo.
60. Proponer la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-601 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-650 REMISION INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORIA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-6
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revisión y aprobación de interventoría, atendiendo todo lo solicitado, las cuales dan cuenta del estado actual de la infraestructura alrededor de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	Se cumple	No se remiten comunicaciones al respecto en el presente periodo
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	Se ejecutan diariamente las actividades de obra conforme con lo programado en la última programación de obra presentada el 15 de agosto de 2022; los cambios en el cronograma no afectan los plazos contractuales ni la inversión programada al cierre del año 2022. Mensualmente se entregan los informes mensuales y actas parciales con los avances.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales [illegible]mnizaciones de todo el personal que ocupe en la [illegible]ción del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha	Se presentó a la interventoría documentos del equipo mínimo requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentran contratados, tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se presentan a interventoría todos los documentos correspondientes tanto al personal como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal. En cumplimento con los compromisos adquiridos se han presentado y se encuentran aprobadas a la fecha 210 personas operativas, de las cuales a corte del 30 de abril de 2023 se encuentran realizando actividades 126, de acuerdo con los frentes de obra posibles.	INFORMES MENSUALES DE OBRA Y RADICACION DE DOCUMENTOS DE PERSONAL
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
66. Guarda la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoría. A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST, documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoría y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capítulo para cada una de las áreas.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	Se presenta a la interventoría los correspondientes informes, siguiendo las indicaciones y lineamientos tanto de esta como de EPUXUA y la supervisión. A LA FECHA SE ENCUENTRAN APROBADOS Y FIRMADOS POR INTERVENTORÍA LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS DE FEBRERO DE 2022 A MARZO DE 2023, LOS CUALES ADEMÁS ESTÁN RADICADOS TANTO EN FÍSICO COMO EN DIGITAL TANTO EN EPUXUA COMO EN SECRETARÍA GENERAL DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR OBRA E INTERVENTORÍA.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino además las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaria General del Municipio de Soacha.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoria, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldia como por interventoria. En el periodo se atienden ademas las visitas del señor alcalde a la obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizo la revision integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldia de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldia de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacios por atenderse, por lo tanto no estan recibidos a satisfacción ✓ Se tienen impresos en obra los planos de curaduria para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demas ante las empresas de servicios públicos	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	N/A teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha; sin embargo es fundamental reiterar que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra, que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato, especialmente en la parte eléctrica	- Se ha incluido en los comites semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas -Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-543 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ✓

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901562186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la interventoria. Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por EPUXUA y por la interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO. En el informe mensual se incluye copia de las actas de los comites de obra y demás reuniones realizadas.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente; los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas las pólizas conforme con la firma de acta de inicio del contrato.	A la fecha se encuentran actualizadas y radicadas las pólizas conforme con la firma de acta de inicio del contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901562186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	Teniendo en cuenta el modificatorio No. 2 firmado el 10 de marzo de 2023 en el cual se realiza el primer balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de los items no previstos sin modificar el plazo contractual ni el valor del contrato, se hace entrega de la reprogramación de obra, la cual a la fecha se encuentra revisada y aprobada por parte de la interventoria	CON-3542-ASOA-2022-CBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA de 17 de abril de 2023
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reinicación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y segun los formatos estipulados por la entidad.	El 9 de febrero de 2022 se suscribió entre las partes el acta de inicio de obra.	El 9 de febrero de 2022 se suscribio entre las partes el acta de inicio de obra.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el [illegible]dor y los aprobados por el contratista e interventor [illegible]ndo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduria	Se cuenta en obra con varias copias impresas de los planos de diseño aprobados por curaduria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los tramites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue girado a la fiducia parcialmente el 19 de julio de 2022 y posteriormente se recibio un segundo giro finalizando el mes de septembre, sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 18.500.000.000 previstos en el contrato Adicionalmente en cada una de las actas parciales se relaciona la correspondiente amortización del anticipo, asi como en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. ó Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal	Mensualmente se presenta acta de cobro con sus soportes para revisión y aprobacion de interventoria, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industria y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamentos conforme a la normatividad vigente. En obra el personal esta permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fuere necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obra los contenedores y áreas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y asi mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraren o se llegare a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presento a la interventoria documentos del equipo minimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que están en obra, los cuales se mantendrán conforme con los compromisos pactados y la ejecución de actividades programada. Se reportan y relacionan además dentro de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de mismo.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica
95. Responder por el cago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas; de acuerdo con el avance y ejecución de obra.	A la fecha se han cancelado los impuestos al municipio y a la nación, correspondientes a RETE ICA y RETE FUENTE, de cada uno de los contratistas; de acuerdo con el avance y ejecución de obra
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto	Se cuenta con la señalización requerida conforme al PMT y las recomendaciones realizadas por el área SST y ambiental	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	Ya se realizo la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria; la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizo la instalación de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria; la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se adelantan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adecuando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las areas. Los soportes del seguimiento e implementación se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de las zonas anexas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de protección, prevención y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad exponer, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se está adecuando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotografico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	Se realiza quincenalmente el registro fotografico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron; con el cual se toman las fotos y videos aéreos, los cuales se entregan a la interventoria, EPUXJA y Secretaria general y estan disponibles permanentemente para consulta.	- Acta parcial de obra No. 11 (periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 12 (periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 14 - MES DE MARZO - INFORME DE ACTIVIDADES No 15 - MES DE ABRIL
104. Las demas que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Codigo Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley; incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los items en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	20 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/04/2023	30/04/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
106. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integra del contrato a celebrar y rehacer a su exponca cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley; incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones tecnicas de todos los items en obra para consulta y verificación permanente	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalizacion del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociacas en el presente periodo
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio de trabajo.	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	A la fecha se cuenta con las pólizas actualizadas y vigentes como garantia	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 articulos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revision y aprobación de interventoria y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-601 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-650 REMISION INFORME TRIMESTRAL RCD No.4_V1 - INTERVENTORIA
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria RIT.	Se remitió copia del formulario unico de informacion tributaria RIT, el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIAN ANDRES COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INGENIERO JUAN PABLO CAÑON
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO	7305500 - 111
	Cargo: SECRETARIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA	7305500 - 111
	Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo Inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	N/A

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/04/2023	30/04/2023	12

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría, La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata tos correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a 1a interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contraladas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
25. Cumplir con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
[redacted]ealizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se [redacted] presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno da los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
[redacted]articipar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entono, donde se ejecutarán las obras.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
43. implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo ameriten.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibió final de obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
74. Acudir a las actividades de campo y /o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCO), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
[redacted]r cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
[redacted]levar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
[redacted] Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

XUA
Empresa Pública de Soacha

5/5/23, 14:01 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folders/...

Al responder cite radicado: 20232000184662 Id: 23562
Folios: 1 Fecha: 2023-05-05 14:01:05 Anexos: 1 MEDIO
Remitente : XUA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios electrón
comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56 y 5
1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

Soacha, mayo 05 del 2023

Señores:

SGT - 321 - 2023

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"

Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 12 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 12 del contrato del asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 12
Balance presupuestal N° 12
Acta de recibido parcial N° 12
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 12
Informe de actividades de Acta N° 12
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2

Se anexa una (1) carpeta con diez y nueve (22) folios y un (1) CD.
Sin otro particular, agradecemos su atención.

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	BALANCE PRESUPUESTAL	02	GC-00-050	12/03/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — CONTRATO No. 3542 — ACTA No. 12

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — FECHA DE ACTA DE INICIO: 9/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

VIR CONTRATO	$ 119.314.324.301,98	V/R ANTICIPO:	$ 18.650.000.000,00	V/R DESEMBOLSO No. 1:	$ 16.598.341.875,00		
VIR ADICIONES:	$ -	% ANTICIPO :	15,63%	V/R DESEMBOLSO No. 2	$ 1.119.158.125,00		
VIR ACTUAL CONTRATO:	$ 119.314.324.301,98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 17.717.500.000,00	14,85%	

NO.	DESCRIPCION	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACIÓN	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	2.698.555.061,00	2,26%	53.971.101,22	421.810.643,29	17.295.689.356,71	2.222.773.316,49	116.615.769.240,98	2,26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022	1.463.461.140,00	1,23%	29.269.222,80	228.753.340,56	17.066.936.016,15	1.205.438.576,64	115.152.308.100,98	3,49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	3.846.138.611,00	3,22%	76.922.772,22	601.189.216,09	16.465.746.800,06	3.168.026.622,69	111.306.169.489,98	6,71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	5.813.516.495,00	4,87%	116.270.329,90	908.709.689,86	15.557.037.110,20	4.323.455.155,64	105.492.652.994,98	11,58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	3.326.776.110,00	2,79%	66.535.522,20	520.007.759,46	15.037.029.350,75	2.740.232.828,34	102.165.876.883,98	14,37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	5.725.353.431,00	4,80%	114.507.068,62	894.928.937,60	14.142.100.413,15	4.257.889.150,30	96.440.523.452,98	19,17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	3.534.960.891,00	2,96%	70.699.217,82	552.549.084,13	13.589.551.329,01	2.628.915.717,77	92.905.562.561,98	22,13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	3.104.582.924,00	2,60%	62.091.658,48	485.276.783,58	13.104.274.545,43	2.557.214.481,94	89.800.979.637,98	24,74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	2.499.211.792,00	2,09%	49.984.235,84	390.651.333,72	12.713.623.211,71	2.058.576.222,44	87.301.767.846,98	26,83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023	3.044.954.777,00	2,55%	60.899.095,54	475.956.318,94	12.237.666.892,77	2.508.099.362,52	84.256.813.069,98	29,38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	1.667.140.139,00	1,40%	33.342.802,78	260.590.367,29	11.977.076.525,48	1.373.206.968,93	82.589.672.930,98	30,78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023	4.021.517.067,00	3,37%	80.430.341,34	-628.602.590,16	11.348.473.935,32	3.312.484.135,50	78.568.155.863,98	34,15%
	TOTAL	$ 40.746.168.438,00	34,15%	$ 814.923.368,76	$ 6.369.026.064,68	$ 11.348.473.935,32	$ 32.356.312.539,20	$ 78.568.155.864,00	34,15%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3542, firmado el 6 de marzo de 2023

(1) Descripcion de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa fase o producto

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO

REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

EL INTERVENTOR:

Firma:

NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVETORÍA:

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

Nota:

En los contratos a precio global la segunda casilla se diligencia con los cantidades correspondientes

Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al centavo por exceso o por defecto

Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto

Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoria y por el Director de Interventoria

Codigo	Version	Vigencia
	01	

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	CONTRATO	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES					
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volqueta)	m3	52.548,00	334,00	51443,88	98,92%
2.9	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavaciones hasta 12 km	m3	39.599,46	334,00	51443,88	79,20%
3	CIMENTACIÓN					
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=0,05M	m2	8.807,00	277,16	7150,00	81,19%
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853,30	62,44	256,53	30,06%
3.6	Losa de subpresión aligerada E=1,5m en concreto de 35 MPA (inc. Dados)	m2	8.807,00	408,53	6130,82	69,61%
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tubería perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0,30	m2	3.298,35	109,45	109,45	3,32%
4	ESTRUCTURA					
4.3	Estructura metálica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección alquídica (inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, así como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1.457.818,08	145781,81	656017,23	45,00%
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	308,45	23,19	150,06	48,65%
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	m2	2.210,40	181,70	325,00	14,70%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13.783,60	1884,54	4565,37	33,12%
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros hasta N+7,93	m3	913,77	67,74	211,05	23,10%
5	MUROS					
6	PISOS					
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS					
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA					
9	APARATOS SANITARIOS					
10	CUBIERTAS					
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS					
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
12.2.1.2	Suministro e instalación de punto sanitario 2" para sifones de piso, duchas, lavamanos, lavaplatos, orinales y pocetas	un	278,00	2,00	15,00	5,40%
12.2.2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	84,00	12,81	36,82	43,83%
12.2.2.10	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	116,00	3,46	116,00	100,00%
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubería PVC presión 6" unión mecánica RDE 21 - 200 PSI	m	19,80	3,00	12,00	60,61%
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 65 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1.875,10	5,50	1524,18	81,29%

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	CONTRATO	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterránea norma CS276 ENEL CODENSA	un	1,00	1,00	1,00	100,00%
14	REDES DE DATOS					
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES					
16	SISTEMAS HVAC					
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS					
NP 2	CONECTOR MECÁNICO No. 7 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	m		96,00	1596,00	63,84%
NP 3	CONECTOR MECÁNICO No. 8 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1")	m		366,00	3264,00	67,59%
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	m		277,16	7150,00	81,19%
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MASIVOS	m		458,57	919,57	70,97%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					
	CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACIÓN			0	$ -	0,00%
	CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACIÓN			0	$ -	0,00%
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED			5,00%	75%	75,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			5,00%	80%	80,00%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			5,00%	80%	80,00%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)			4,00%	64%	64,00%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						

ING. JULIÁN ANDRÉS COGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. JORGE ALVARO SÁNCHEZ
R. L. DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA			
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	12	GC-09-F09	12/05/2023

TIPO DE CONTRATO: OBRA **Contrato No.** 3542-2021-CAM **ACTA No.** 12

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR OCJ2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 9/03/2022

PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OCOGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OCJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
1	PRELIMINARES				$ 164.969.913,00			$ 133.029.501,36	$ -	$ 133.029.501,36	80,64%	$ 31.940.416,64
1.1	Localización y replanteo	M2	21.388,00	$ 1.435,00	$ 30.691.780,00	-	17.091,50	24.526.302,50	-	24.526.302,50	4.296,50	$ 6.165.477,50
1.2	Descapote mecánico e=10cm (inc. cargue, transporte <=1,2 km y disposición)	M2	9.060,00	$ 10.244,00	$ 92.810.640,00	-	9.060,00	92.810.640,00	-	92.810.640,00	-	$ -
1.3	Demolicion de anden en concreto existente	M2	1.104,10	$ 30.923,00	$ 34.142.084,30	-	270,58	8.367.145,34	-	8.367.145,34	833,52	$ 25.774.938,96
1.4	Cargue, retiro y disposicion de sobrantes en sitio autorizado hasta 12 Km	M3KM	251,18	$ 29.164,00	$ 7.325.414,00	-	251,18	7.325.413,52	-	7.325.413,52	-	$ 0,48
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 2.732.808.173,01			$ 1.751.177.818,44	$ 11.443.842,00	$ 1.762.621.660,44	64,50%	$ 970.186.519,47
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye cargue en volquet)	m3	50.036,50	$ 5.699,00	$ 285.181.143,50	334,00	51.443,68	260.609.278,12	1.739.065,00	262.312.344,12	592,82	$ 2.868.799,38
2.4	Relleno con subbase granular tipo IDU para cimentaciones	m3	1.321,05	$ 149.021,00	$ 196.864.192,05	-	-	-	-	-	1.321,05	$ 196.864.192,05
2.5	Terraplenes con material de excavación	m3	12.948,54	$ 29.010,00	$ 375.414.257,40	-	-	-	-	-	12.948,54	$ 375.414.257,40
2.6	Cargue, retiro y disposicion de material sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3KM	64.985,04	$ 29.164,00	$ 1.894.348.780,56	334,00	51.443,68	1.490.568.540,32	9.740.776,00	1.500.309.316,32	13.511,16	$ 394.039.470,24
3	CIMENTACION				$ 20.030.727.716,76			$ 16.788.156.166,99	$ 343.737.901,22	$ 19.133.894.090,21	83,08%	$ 3.896.833.626,57
3.1	Concreto fc 14 MPA para solado de limpieza e=0,05M	M2	8.827,00	$ 24.977,00	$ 219.972.439,00	277,16	7.150,00	171.662.924,08	6.922.625,32	178.585.550,00	1.677,00	$ 41.386.889,00
3.4	Concreto de fc 28 MPA para muro de contencion	m3	853,30	$ 344.958,00	$ 294.374.394,00	62,44	256,53	183.348.283,04	58.984.320,64	242.332.603,68	596,77	$ 563.742.361,12
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	884.888,62	$ 7.142,00	$ 6.319.890.240,04	-	709.241,00	5.065.309.222,00	-	5.065.309.222,00	175.645,62	$ 1.254.481.018,04
3.6	Losa de subpresion aligerada E = 1.5m en concreto de 35 MPA (inc. Casas)	m2	8.827,00	$ 666.137,00	$ 5.880.668.599,00	408,53	6.130,82	3.811.029.093,73	272.136.948,67	4.083.066.042,34	2.676,18	$ 1.797.602.556,66
3.8	Filtro en piedra, geotextil y tuberia perforada de 4" en el trasdos del muro de contención E=0.30	m2	3.296,35	$ 10.797,00	$ 231.884.126,95	109,45	109,45	-	7.694.006,65	7.694.006,65	3.186,90	$ 224.170.100,30
3.9	Dental en concreto de 21 MPA entre muro de contención y muro de limpieza, con mortero pendentado e impermeabilizada con igol denso	M	416,98	$ 72.835,00	$ 30.370.736,30	-	-	-	-	-	416,98	$ 30.370.736,30

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Version	Codigo	Fecha de Aprobacion
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-08-036	12/03/2019

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.**	3542-2021-CAM	**ACTA No.**	12
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30/12/2021				9/03/2022
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023				

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COCOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EFIGUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
3.10	Malla electrosoldada M106/M221	kg	42.126,82	$ 8.347,00	$ 351.632.566,54	-	42.126,82	351.632.566,54	-	351.632.566,54	-	$ -
3.11	Pilote en concreto liviano de 4000 psi D=0,8m (inc. Excavacion cargue y retiro de barro y lodo, instalación de concreto, armado e instalacion de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	5.915,00	$ 778.678,00	$ 4.605.880.370,00	-	5.915,00	4.605.880.370,00	-	4.605.880.370,00	-	$ -
3.13	Pilote en concreto liviano de 4000 psi D=1,20m (inc. Excavacion cargue y retiro de barro y lodo, instalación de concreto, armado e instalacion de acero de refuerzo, polimero para estabilización de paredes)	M	3.000,00	$ 1.523.566,00	$ 4.570.698.000,00	-	3.000,00	4.570.698.000,00	-	4.570.698.000,00	-	$ -
3.14	Descapote de pilote H:100 cm (inc. Transporte y disposicion final de escombros en sitio autorizado)	m3	149,49	$ 185.325,00	$ 27.705.729,15	-	149,49	27.705.729	-	27.705.729,00	-	$ 0,15
4	**ESTRUCTURA**				$ 39.093.144.478,15			$ 12.492.647.234,20	$ 2.860.063.133,62	$ 15.352.710.367,82	39,27%	$ 23.740.434.110,34
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	144.779,75	$ 8.347,00	$ 1.208.476.573,25	46.611,50	-	389.066.190,50	-	389.066.190,50	98.168,25	$ 819.410.382,75
4.3	Estructura metalica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de proteccion alquidica (inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metalicos de la edificacion, asi como platinas, conexiones, anclajes, soldaduras y mezzanines)	kg	1.457.816,08	$ 15.515,00	$ 22.616.047.544,46	145.781,81	656.017,23	7.916.307.613,34	2.261.804.754,45	10.178.107.367,79	801.800,85	$ 12.439.940.176,68
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621.993,66	$ 7.142,00	$ 4.441.350.259,15	-	450.054,30	3.220.001.402,10	-	3.220.001.402,10	171.939,36	$ 1.221.348.857,62
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	328,45	$ 977.385,00	$ 269.932.153,25	23,19	150,07	123.376.220,80	22.549.608,15	145.925.816,95	156,38	$ 154.006.336,30
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con loza superior e inferior	M2	2.210,40	$ 258.431,00	$ 571.235.882,40	181,70	325,00	37.033.152,30	46.956.912,70	83.990.075,00	1.885,40	$ 487.245.807,40
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA en loza inferior	M2	13.783,80	$ 238.694,00	$ 3.290.092.618,40	1.884,54	4.565,37	839.890.036,02	449.828.393,76	1.089.726.429,78	9.218,43	$ 2.200.366.191,62
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros nucle N+7.60	M3	913,77	$ 1.165.054,00	$ 1.064.627.844,38	67,74	211,05	166.969.621,14	78.923.467,56	245.893.088,70	702,72	$ 818.734.855,68
5	**MUROS**				$ 1.745.866.242,14			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.745.866.242,14
6	**PISOS**				$ 3.032.070.527,46			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.032.070.527,46
7	**ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS**				$ 3.403.408.152,83	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.403.408.152,83

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	DO-04-058	17/03/2018

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3542-2021-CAM	ACTA No. 12
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021		9/02/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑÓN RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
8	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA				$ 5.643.100.296,49			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.643.100.296,49
9	APARATOS SANITARIOS				$ 899.627.056,06			$ -	$ -	$ -		$ 899.627.056,06
10	CUBIERTAS				$ 1.169.378.535,08			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.169.378.535,08
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS				$ 1.316.639.951,53			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.316.639.951,53
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 3.674.988.254,30			$ 381.323.751,55	$ 1.995.551,93	$ 383.319.353,54	10,43%	$ 3.291.549.030,82
12.2.1.2	Suministro e instalacion de punto sanitario 2" para aforos de piso, duchas, lavamanos, lavaplatos, orinales y cocedas	Un	278,00	$ 86.244,00	$ 23.997.832,00	2,00	15,00	$ 1.106.172,00	$ 170.488,00	$ 1.276.660,00	263	$ 22.419.172,00
12.2.2	REDES DE AGUAS RESIDUALES				$ -	-	-					$ -
12.2.2.1	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 6" para red de aguas residuales descargada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	129,00	$ 113.416,00	$ 14.634.666,00	-	-	$ -	$ -	$ -	129,3	$ 14.664.688,80
12.2.2.2	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales descargada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	517,00	$ 55.576,00	$ 28.782.139,50	-	-	$ -	$ -	$ -	517,5	$ 28.782.139,50
12.2.2.3	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales descargada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	109,00	$ 41.856,00	$ 4.564.401,00	-	-	$ -	$ -	$ -	109,5	$ 4.584.401,00
12.2.2.4	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 2" para red de aguas residuales descargada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	41,00	$ 32.675,00	$ 1.339.675,00	-	-	$ -	$ -	$ -	41	$ 1.339.675,00
12.2.2.5	Suministro e instalacion de junta de expansion en PVC sanitaria 6" para red de aguas residuales	Un	5,00	$ 128.256,00	$ 641.280,00	-	-	$ -	$ -	$ -	5	$ 641.280,00
12.2.2.6	Suministro e instalacion de junta de expansion en PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales	Un	18,00	$ 81.956,00	$ 1.475.808,00	-	-	$ -	$ -	$ -	18	$ 1.469.808,00
12.2.2.7	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 6" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	28,00	$ 113.416,00	$ 3.175.648,00	-	-	$ -	$ -	$ -	28	$ 3.175.648,00
12.2.2.8	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	103,70	$ 55.576,00	$ 5.763.942,30	-	39,20	$ 2.178.696,80	$ -	$ 2.178.696,80	64,5	$ 3.584.845,50
12.2.2.9	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	84,00	$ 41.856,00	$ 3.514.472,00	12,81	33,62	$ 1.007.411,58	$ 537.481,98	$ 1.544.893,56	47,19	$ 1.979.578,44

29

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Version	Codigo	Fecha de Aplicación	
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-00-050	10/03/2018	

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.**	3642-2021-CAM	**ACTA No.**	12
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021				30/01/2023
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023				

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CODCILLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representacion de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	PERIODO ANT.	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.2.2.10	Suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria 3" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	115,00	$ 32.675,00	$ 3.758.300,00	3,45	115,00	$ 3.677.264,50	$ 113.055,50	$ 3.758.300,00	0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 110 mm para red de aguas residuales bajo tierra	m	104,20	$ 32.111,00	$ 3.345.966,20	-	104,20	$ 3.345.966,20	$ -	$ 3.345.966,20	0	$ -
12.2.2.12	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas residuales bajo tierra	m	5,00	$ 51.841,00	$ 259.205,00	-	-	$ -	$ -	$ -	5	$ 259.205,00
12.2.2.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas residuales bajo tierra	m	99,33	$ 75.599,00	$ 7.507.703,67	-	-	$ -	$ -	$ -	99,3	$ 7.507.703,67
12.2.2.14	Construccion de caja de inspección de seccion cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavacion y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4,00	$ 1.887.622,00	$ 7.550.488,00	-	3,80	$ 7.172.963,60	$ -	$ 7.172.963,60	0,2	$ 377.524,40
12.2.2.15	Construccion de caja de inspección de seccion cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	2,00	$ 2.793.145,00	$ 5.586.290,00	-	1,80	$ 5.027.661,00	$ -	$ 5.027.661,00	0,2	$ 558.629,00
12.2.2.16	Construccion de pozo de inspección para red de aguas residuales (Altura promedio 2.50 m y Diametro de cuerpo del poco 1.20 m) incluye cuerpo y cono de reduccion hechos en mamposteria, placa superior y placa de base hechas en concreto reforzado, tapa, excavación y retiro de material	Un	3,00	$ 3.553.927,00	$ 10.660.881,00	-	-	$ -	$ -	$ -	3	$ 10.660.881,00
12.2.2.17	Suministro e instalacion trampa de grasas prefabricada elaborada bajo mezcla para lavaplatos de restaurante Capacidad 95 litros.	Un	1,00	$ 430.144,00	$ 430.144,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 430.144,00
12.2.2.18	Estacion de bombeo de aguas residuales incluye pozo rectangular con su base (Altura 3.07 m y seccion interna de 0.70x2.70m con posterior ampliación a 1.00x1.20 m), dos bombas sumergibles (Caudal por bomba 30 gpm, presion 13 PSI), tuberias y accesorios	Un	1,00	$ 17.381.783,00	$ 17.381.783,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 17.381.783,00
12.2.2.19	Suministro e instalacion de Tubería PVC presion 2" union roscada RDE 21 - 200 PSI	m	39,93	$ 28.202,00	$ 1.116.799,20	-	-	$ -	$ -	$ -	39,9	$ 1.116.799,20
12.2.2.20	Suministro e instalacion de junta de expansión flexible bridada en acero inoxidable 2"	Un	1,00	$ 721.183,00	$ 721.183,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 721.183,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	03	GC-08-035	12/07/2021

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	Contrato No. 3542-2021 CAM	ACTA No. 12
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR OCJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021		9/03/2022
PERIODO A PAGAR:	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OCCOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OCJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
12.2.2.21	Suministro e instalacion de tapones de inspección 6" para red de aguas residuales	Un	3,00	$ 104.749,00	$ 314.247,00	-	-	$ -	$ -	$ -	3	$ 314.247,00
12.2.2.22	Suministro e instalación de tapones de inspección 4" para red de aguas residuales	Un	4,00	$ 64.565,00	$ 258.260,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 258.260,00
12.2.3	REDES DE REVENTILACION PARA REDES DE AGUAS RESIDUALES				$	-	-		$ -			$ -
12.2.3.1	Suministro e instalación de tubería PVC liviana para reventilacion 3" (incluye accesorios)	m	79,60	$ 29.231,00	$ 2.087.987,60	-	-	$ -	$ -	$ -	79,6	$ 2.087.987,60
12.2.3.2	Suministro e instalación de tubería PVC liviana para reventilacion 2" (incluye accesorios)	m	755,00	$ 20.290,00	$ 15.318.950,00	-	-	$ -	$ -	$ -	755	$ 15.318.950,00
12.2.3.3	Suministro e instalacion de valvula de admision de aire 2" para aislarla sanitario	Un	11,00	$ 156.060,00	$ 1.716.660,00	-	-	$ -	$ -	$ -	11	$ 1.716.660,00
12.2.4	REDES DE AGUAS LLUVIAS				$	-	-		$ -			$ -
12.2.4.1	Suministro e instalacion de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	1.325,50	$ 113.416,00	$ 150.332.908,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1325,5	$ 150.332.908,00
12.2.4.2	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias descolgada y a través de ductos (incluye accesorios)	m	528,00	$ 55.579,00	$ 29.345.712,00	-	-	$ -	$ -	$ -	528	$ 29.345.712,00
12.2.4.3	Suministro e instalacion de junta de expansion en PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias	Un	43,00	$ 128.256,00	$ 5.515.008,00	-	-	$ -	$ -	$ -	43	$ 5.515.008,00
12.2.4.4	Suministro e instalación de junta de expansion en PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias	Un	2,00	$ 81.656,00	$ 163.312,00	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$ 163.312,00
12.2.4.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	385,00	$ 113.416,00	$ 43.665.160,00	8,50	8,50	$ 964.036,00	$ -	$ 964.036,00	376,5	$ 42.701.124,00
12.2.4.6	Suministro e instalacion de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	138,00	$ 55.579,00	$ 7.669.902,00	107,00	107,00	$ 5.950.287,74	$ -	$ 5.950.287,74	30,94	$ 1.719.614,26
12.2.4.7	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 500 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	4,50	$ 421.885,00	$ 1.898.482,50	-	-	$ -	$ -	$ -	4,5	$ 1.898.482,50
12.2.4.8	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 400 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	56,20	$ 261.604,00	$ 14.702.144,80	-	-	$ -	$ -	$ -	56,2	$ 14.702.144,80
12.2.4.9	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 355 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	79,20	$ 214.045,00	$ 16.952.364,00	-	-	$ -	$ -	$ -	79,2	$ 16.952.364,00
12.2.4.10	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 315 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	76,10	$ 146.333,00	$ 11.135.941,30	-	-	$ -	$ -	$ -	76,1	$ 11.135.941,30
12.2.4.11	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	34,00	$ 104.553,00	$ 3.554.700,00	4,05	4,05	$ 423.427,50	$ -	$ 423.427,50	29,95	$ 3.131.272,50

30

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Actualización
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-09-035	13/03/2017

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**Contrato No.** 3547-2021-CAM	**ACTA No.** 12
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDESARROLLO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2021		9/02/2022
PERÍODO A PAGAR:	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COCOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUSOA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	99,00	$ 75.566,00	$ 7.541.469,60	-	77,00	$ 5.818.582,00	$ -	$ 5.818.582,00	22,0	$ 1.722.904,80
12.2.4.13	Suministro e instalacion de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	153,50	$ 51.841,00	$ 7.957.563,50	-	117,47	$ 6.089.792,27	$ -	$ 6.089.792,27	36,03	$ 1.867.831,23
12.2.4.14	Suministro e instalación de trageles de aguas lluvias 8" x 6"	Un	38,00	$ 85.072,00	$ 3.232.736,00	-	-	$ -	$ -	$ -	38	$ 3.232.736,00
12.2.4.15	Suministro e instalación de trageles de aguas lluvias 8" x 4"	Un	209,00	$ 59.915,00	$ 12.522.235,00	-	-	$ -	$ -	$ -	209	$ 12.522.235,00
12.2.4.16	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 0.70 m x 0.70 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4,00	$ 1.887.622,00	$ 7.550.488,00	-	3,20	$ 6.040.390,40	$ -	$ 6.040.390,40	0,8	$ 1.510.097,60
12.2.4.17	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	4,00	$ 2.793.145,00	$ 11.172.580,00	-	3,20	$ 8.938.064,00	$ -	$ 8.938.064,00	0,8	$ 2.234.516,00
12.2.4.18	Construccion de pozo de inspección para red de aguas lluvias (Altura promedio 2.50 m y Diámetro de cuerpo de pozo 1.20 m) incluye cuerpo y cono de reducción hechos en mampostería, placa superior y placa de base hechas en concreto reforzado, tapa, excavacion y retiro de material	Un	19,00	$ 3.563.527,00	$ 56.856.032,00	-	0,80	$ 2.842.901,60	$ -	$ 2.842.901,60	15,2	$ 54.015.130,40
12.2.4.19	Estanque en concreto 2.0m x 2.0m x 0.8m con piedras de masa para recepcion de aguas lluvias	Un	6,00	$ 4.125.185,00	$ 24.751.110,00	-	-	$ -	$ -	$ -	6	$ 24.751.110,00
12.2.4.20	Estacion de cambeo de aguas lluvias, incluye estructura en concreto con tapa y base, dos bombas sumergibles (Caudal por bomba 23 lts, presion 14 PSI), tuberias y accesorios	Un	1,00	$ 54.214.412,00	$ 54.214.412,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 54.214.412,00
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubería PVC presion 6" union mecanica RDE 21 - 200 PSI	m	19,80	$ 137.790,00	$ 2.728.242,00	3,00	12,00	$ 1.240.110,00	$ 413.370,00	$ 1.653.480,00	7,8	$ 1.074.762,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-09-030	14/07/2016

TIPO DE CONTRATO: OBRA — Contrato No: 3542-2021/CAM — ACTA No: 12

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR OGJ2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021 — 9/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de Interventor a CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACTA ANT.	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.2.4.22	Suministro e instalacion codo 90° PVC union mecanica 6"	Un	3,00	$ 324.424,00	$ 973.272,00		2,00	$ 648.848,00	$ -	$ 648.848,00	1	$ 324.424,00
12.2.4.23	Suministro e instalación de accesos de inspección 6" para red de aguas lluvias	Un	12,00	$ 104.749,00	$ 1.256.988,00	-	-	$ -	$ -	$ -	12	$ 1.256.988,00
12.2.4.24	Suministro e instalación de junta de expansión flexible bridada en acero inoxidable 6"	Un	1,00	$ 2.245.609,00	$ 2.245.609,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 2.245.609,00
12.2.5	RED DE FILTROS PARA DRENAJE SUBTERRANEO DE LOSA DE FUNDACION				$ -	-	-		$ -			$ -
12.2.5.1	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 100 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	529,80	$ 170.381,00	$ 91.971.063,80	-	469,03	$ 79.913.800,43	$ -	$ 79.913.800,43	70,77	$ 12.057.663,37
12.2.5.2	Suministro e instalación de filtro de drenaje con tubería perforada de 65 mm (incluye piedra de filtro, geotextil NT 1600, excavación, relleno y retiro de material)	m	1.675,10	$ 138.383,00	$ 299.481.663,30	5,50	1.624,18	$ 210.159.484,44	$ 761.105,50	$ 210.920.600,04	350,92	$ 48.561.362,36
12.2.5.3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de filtros de drenaje	m	96,70	$ 51.841,00	$ 5.013.024,70	-	82,67	$ 4.283.103,42	$ -	$ 4.283.103,42	14,03	$ 729.921,28
12.2.5.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.90 m para red de filtro de drenaje que incluye cuerpo, base, tapa, excavación y retiro de material, paredes de la caja en mampostería simple, tapa y base en concreto reforzado	Un	8,00	$ 3.750.542,00	$ 30.004.336,00	-	4,80	$ 18.002.601,60	$ -	$ 18.002.601,60	3,2	$ 12.001.734,40
12.2.6	RED DE DRENAJE PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.6.1	Suministro e instalación de tubería PVC presión unión soldad 3/4" para drenaje de red de aire acondicionado descolgada	m	93,00	$ 13.295,00	$ 925.199,00	-	-	$ -	$ -	$ -	69,0	$ 925.199,00
12.2.6.2	Suministro e instalación de tubería PVC presión unión soldad 3/4" para drenaje de red de aire acondicionado embebida en muro	m	47,00	$ 13.295,00	$ 622.985,00	-	-	$ -	$ -	$ -	47	$ 622.985,00
12.2.7	SOPORTERIA PARA TUBERIA PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES, REVENTILACION Y AGUAS LLUVIAS DESCOLGADA Y POR DUCTOS				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.7.1	Suministro e instalación de abrazadera 6" para tubería descolgada o por ductos	Un	672,00	$ 46.469,00	$ 31.227.168,00	-	-	$ -	$ -	$ -	672	$ 31.227.168,00
12.2.7.2	Suministro e instalación de abrazadera 4" para tubería descolgada o por ductos	Un	461,00	$ 37.753,00	$ 18.159.193,00	-	-	$ -	$ -	$ -	481	$ 18.159.193,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Publicación
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	02	GC-FO-030	17/03/2021

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Contrato No. 3542-2021-CAN **ACTA No.** 12

5/30/2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPIUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR ACUMULADO ANTERIOR	VALOR DEL MES	VALOR ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
12.2.7.3	Suministro e instalación de abrazadera 3" para tubería descolgada o por ductos	Un	91,00	$ 28.456,00	$ 2.589.979,00	-	-	$ -	$ -	$ -	91	$ 2.589.979,00
12.2.7.4	Suministro e instalación de abrazadera 2" para tubería descolgada o por ductos	Un	380,00	$ 24.847,00	$ 9.464.660,00	-	-	$ -	$ -	$ -	380	$ 9.464.660,00
12.2.7.5	Suministro e instalación de abrazadera 3/4" para tubería descolgada o por ductos	Un	33,00	$ 20.129,00	$ 664.257,00	-	-	$ -	$ -	$ -	33	$ 664.257,00
12.2.8	EXCAVACION Y RELLENOS PARA TUBERIAS PVC SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
12.2.8.1	Excavación manual en material común para tuberia	m3	885,78	$ 40.776,00	$ 36.120.339,84	-	158,16	$ 6.490.225,48	$ -	$ 6.490.225,48	726,62	$ 29.630.110,36
12.5	REDES DE GAS				$ 211.061.709,00	-	-	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ 211.061.709,00
13	REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 10.541.141.399,33			$ 8.783.622,00	$ 1.689.524,00	$ 10.473.146,00	0,099%	$ 10.530.668.213,33
13.1.3	Suministro y montaje de caja subterranea norma CS276 EMEL COCENSA	Un	1,00	$ 1.689.524,00	$ 1.689.524,00	1,00	1,00		$ 1.689.524,00	$ 1.689.524,00	0	$ -
13.14.1	Suministro, tendido y conexionado de Cable de cobre desnudo 4/0	m	90,00	$ 82.038,00	$ 4.104.900,00	-	50,00	$ 4.104.900,00	$ -	$ 4.104.900,00	0	$ -
13.14.2	Suministro y aplicacion de Soldadura Termoweld cl 15 GRM	Un	13,00	$ 62.778,00	$ 816.114,00	-	13,00	$ 816.114,00	$ -	$ 816.114,00	0	$ -
13.14.3	Suministro, enterramiento y conexionado de: Varilla Cu-Cu 5/8in 2.40m	Un	12,00	$ 235.358,00	$ 2.824.296,00	-	12,00	$ 2.824.296,00	$ -	$ 2.824.296,00	0	$ -
13.14.4	Caja de inspección prefabricada con tapa 0,30x0,30x0,50m	Un	4,00	$ 259.578,00	$ 1.038.312,00	-	4,00	$ 1.038.312,00	$ -	$ 1.038.312,00	0	$ -
14	REDES DE DATOS				$ 7.596.215.795,00						$ -	$ 7.596.215.795,00
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACION - EQUIPOS Y REDES				$ 7.159.282.253,65						$ -	$ 7.159.282.253,65
16	SISTEMAS HVAC				$ 1.856.014.391,00						$ -	$ 1.856.014.391,00
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS				$ 5.793.665.155,21			$ 3.031.702.762,05	$ 790.718.883,46	$ 3.822.421.455,51	65,98%	$ 1.971.024.649,70
NP 1	DEMOLICION DE PLACA REFORZADA (CONCRETO EXISTENTE)	M2	1.983,51	$ 50.601,00	$ 100.367.589,51	-	1.983,51	$ 100.367.589,51	$ -	$ 100.367.589,51	0	$ -
NP 2	CONECTOR MECANICO No. 7 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	UN	2.500,00	$ 31.941,00	$ 79.852.500,00	96,00	1.956,00	$ 47.911.500,00	$ 3.066.336,00	$ 50.977.836,00	804	$ 28.874.664,00
NP 3	CONECTOR MECANICO No. 8 (ROSCADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1")	UN	4.835,00	$ 37.488,00	$ 181.269.420,00	366,00	3.264,00	$ 108.617.040,00	$ 13.717.680,00	$ 122.334.720,00	1565	$ 58.656.200,00
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	8.807,00	$ 9.198,00	$ 81.006.786,00	277,16	7.150,00	$ 63.216.362,32	$ 2.549.317,68	$ 65.765.700,00	1657	$ 15.241.086,00
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCION DE TALUDES	M2	4.361,00	$ 5.319,00	$ 23.202.159,00	-	2.849,52	$ 15.156.596,88	$ -	$ 15.156.596,88	1511,48	$ 8.045.562,12
NP 6	PERFORACION EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON CARROTIER DIAMETRO HASTA 1.20M (DEMOLICION EN PLACA PARA FUNDIDA DE PILOTES)	UN	14,00	$ 4.488.985,00	$ 62.845.790,00	-	14,00	$ 62.845.790,00	$ -	$ 62.845.790,00	0	$ -

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aplicación
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	07	GC-08-058	13/07/2018

TIPO DE CONTRATO: OBRA — **Contrato No.** 3542-2021-CAM — **ACTA No.** 12

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR COJI2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEROESARROLLO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021 — 8/02/2022

PERÍODO A PAGAR: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 30 de abril de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTEROESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		VALORES			SALDOS	
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 5000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA DADOS MASIVOS	M3	1.266,64	$ 1.667.154,00	$ 2.129.466.928,56	458,57	919,57	$ 775.472.984,00	$ 771.385.359,78	$ 1.546.858.353,78	375,07	$ 532.607.604,78
NP 8	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 0.80	M	592,51	$ 644.824,00	$ 382.129.150,64	-	592,51	$ 382.129.150,64	$ -	$ 382.129.150,64	0	$ -
NP 9	SOBRE EXCAVACION MECANICA PARA PILOTES DE D= 1.20	M	215,68	$ 1.168.725,00	$ 252.042.920,30	-	215,68	$ 252.042.920,30	$ -	$ 252.042.920,30	0	$ -
NP 10	DEMOLICION DE CAJA EN CONCRETO REFORZADO	M3	23,07	$ 691.359,00	$ 16.378.598,52	-	-	$ -	$ -	$ -	23,07	$ 16.378.598,52
NP 11	CONEXIONES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METALICA	UN	406,00	$ 4.285.514,00	$ 1.748.499.712,00	-	285,00	$ 1.223.942.798,40	$ -	$ 1.223.942.798,40	122,4	$ 524.546.913,60
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	M2	2.811,05	$ 63.242,00	$ 177.777.056,52	-	-	$ -	$ -	$ -	2811,05	$ 177.777.056,52
NP 13	CONCRETO DE 3000 PARA ESMALTADO Y PULIDO DE PISOS PARA PARQUEADEROS ESP. 0.05 M	M2	8.318,05	$ 52.235,00	$ 434.509.182,16	-	-	$ -	$ -	$ -	8318,05	$ 434.509.182,16
NP 14	ANCLAJE EPOXICO 5/8" PROFUNDIDAD 0.15M	UND	2.992,00	$ 24.821,00	$ 74.254.352,00	-	-	$ -	$ -	$ -	2992	$ 74.254.352,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 119.063.691.021,50	0,00	0,00	$ 36.586.828.878,50	$ 4.011.648.595,28	$ 40.598.469.474,88		$ 78.465.221.547,10
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 250.633.280,00	0,00	0,00	$ 137.830.492,51	$ 9.668.471,00	$ 147.498.963,71	58,93%	$ 102.934.317,29
CERTIFICACION RETIE DE TODA LA EDIFICACION					$ 25.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
CERTIFICACION RETILAP DE TODA LA EDIFICACION					$ 25.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED					$ 6.000.000,00	5,00%	75%	$ 3.900.000,00	$ 300.000,00	$ 4.200.000,00	30%	$ 1.800.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					$ 100.663.000,00	5,00%	80%	$ 70.463.400,00	$ 5.033.100,00	$ 75.496.500,00	25%	$ 25.166.500,00
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19					$ 77.052.000,00	5,00%	80%	$ 54.356.400,00	$ 3.882.600,00	$ 58.239.000,00	25%	$ 19.413.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETERIA)					$ 16.918.280,00	4,00%	60%	$ 9.110.692,51	$ 652.771,20	$ 9.763.463,71	40%	$ 6.555.817,29
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 119.314.324.301,50			$ 36.724.651.371,00	$ 4.021.317.067,00	$ 40.746.168.438,00	34,15%	$ 78.568.155.864,00

(Una parte se encuentra en la página siguiente)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES COGOLLO B
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

ABRIL 30 DE 2023
FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: ING. JUAN PABLO CAÑON
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

32

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA